



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MOLAGAVITA SANTANDER

LISTADO DE ESTADOS CIVILES **No. 026**

Fecha: 22 DE JULIO DE 2020

Para DESCARGAR las providencias haga [CLICK AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CN.	FLS.
68-468-40-89-001- <b>2019-00035-00</b>	DECLARATIVO VERBAL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA	MARÍA JOSEFINA ANAYA; herederos del causante ANTONIO ANAYA: RODOLFO, JOSÉ ANTONIO, LUIS ERNESTO, OSCAR ALFONSO, MARIEA; ANGEL MARÍA; BETTY CECILIA Y MARÍA ADELA ANAYA RODRIGUEZ / APDO. Dr. JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	SAMUEL VARGAS JAIMES Y ANA DE DIOS PINTO CAMPOS / APDO. DR. HUMBERTO LANDÍNEZ FUENTES	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR DE INSCRIPCIÓN DE DEMANDA	21-JUL-2020	01	69-71

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. – LEY 1562 DEL 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE 1 DÍA SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 06:00 P.M. DEL DÍA DE HOY.

**MARÍA PAULA LÓPEZ LARROTTA**  
SECRETARIA